

EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA CALI

1. CONCEPTOS Y PRINCIPIOS DEL BIENESTAR UNIVERSITARIO EN LA JAVERIANA

El **Ministerio de Educación Nacional** le ha encargado al Consejo Nacional para la Educación Superior “CESU”, como entidad responsable, determinar las políticas de bienestar universitario en el país. Según el artículo 117 de la Ley 30 de 1992¹, las Instituciones de Educación Superior deben adelantar programas de bienestar, entendidos como el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual y social de los estudiantes, los profesores, el personal administrativo y los egresados.

Así mismo, refiriéndose a dichas instituciones, el Decreto 1295, afirma que “la institución debe definir la organización encargada de planear y ejecutar programas y actividades de bienestar en las que participe la comunidad educativa, procurar espacios físicos que propicien el aprovechamiento del tiempo libre, atender las áreas de salud, cultura, desarrollo humano, promoción socioeconómica, recreación y deporte, ya sea con infraestructura propia o la que se pueda obtener mediante convenios, así como propiciar el establecimiento de canales de expresión a través de los cuales puedan manifestar los usuarios sus opiniones e inquietudes, sugerencias e iniciativas”².

La Universidad Javeriana hace parte de la **Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN)**, la cual ha promulgado unas políticas para el bienestar en las instituciones de educación superior³, con respecto a los principios que lo orientan (desarrollo humano en un sentido de formación integral, calidad de vida y construcción de comunidad), a las dimensiones de la existencia humana que lo constituyen (biológica, intelectual, axiológica, psicoafectiva, social, política y cultural) y a los campos de acción que le corresponden (salud, deporte y recreación, acompañamiento para el desarrollo cognitivo, educación para la convivencia, crecimiento y desarrollo psicológico y afectivo, desarrollo de las expresiones culturales y artísticas, formación y expresión de la espiritualidad, educación ambiental, relación con la familia y promoción socioeconómica).

¹ Congreso de Colombia. Diario Oficial. Año CXXVIII. No 40700. 29, Diciembre, 1992. Pág. 4.

² Ministerio de Educación Nacional. Decreto 1295. Registro Calificado de Programas Académicos de Educación Superior. 20 de abril de 2010.

³ Según el documento Políticas Nacionales de Bienestar Universitario, acogidas mediante el Acuerdo 5 de 2003 del Consejo Nacional de Rectores de ASCUN y divulgadas en el Encuentro Nacional de Bienestar Universitario que realizó esta entidad en Barranquilla en marzo de 2004.

En la tradición de la Pontificia Universidad Javeriana, el bienestar universitario se incluye dentro del concepto de “**medio universitario**”. Este concepto fue adoptado en la Javeriana a comienzos de los años setenta, cuando el entonces Rector de la Universidad Alfonso Borrero Cabal S.J. (1970-1977) lo incluyó en el lenguaje institucional con el fin de designar el ambiente educativo requerido, para hacer posible la formación integral, las relaciones humanas constructivas y el bienestar de las personas que estudian y trabajan en esta obra regentada por la Compañía de Jesús, en coherencia con su identidad, sus principios y valores, sus objetivos y su misión.

El concepto de “Medio Universitario” abarca toda nuestra realidad institucional y por ello mismo, como lo indican los **Estatutos** vigentes de nuestra Universidad: “*A toda la Comunidad Educativa Javeriana le corresponde la creación del Medio Universitario propicio para la formación integral de las personas que hacen parte de ella. Esta modalidad de educación favorece tanto el crecimiento del individuo hacia la autonomía como su ubicación en la sociedad y su servicio a ella, para que pueda asumir la herencia de las generaciones anteriores y para que sea capaz, ante los desafíos del futuro, de tomar decisiones responsables en los órdenes social, político, científico, cultural y religioso*”⁴ (Estatutos, No. 34).

En la Universidad Javeriana: “*Las actividades del Medio Universitario son las que tienden a **asegurar que todos los procesos en la Universidad estén acordes con los principios educativos de la Compañía de Jesús**, así como a propiciar la conformación y el desarrollo de la Comunidad Educativa y a promover, dentro de las posibilidades, el bienestar integral de cada uno de las personas que la componen*”. Estatutos 88. En este sentido, la promoción y fortalecimiento de la Identidad Institucional, la propiciación del desarrollo de la comunidad educativa javeriana y la promoción del bienestar integral de las personas que componen la Comunidad Educativa Javeriana, se constituyen en los tres objetivos fundamentales del ser y quehacer del Medio Universitario en la Javeriana.

Ahora bien, la estructura organizacional de la Universidad Javeriana comprende unas dependencias determinadas cuyas actividades están orientadas respectivamente, al cumplimiento de estas funciones estatutarias. En la Seccional de Cali esta estructura organizacional esta configurada por la Vicerrectoría del Medio Universitario con asiento en los consejos y comités de alta dirección en la Universidad, como por cuatro Centros, que en coordinación directa con la Oficina de Gestión Humana de la Vicerrectoría Administrativa, tienen como función principal fortalecer la Formación Integral de los estudiantes, así como la conformación, desarrollo y bienestar de la Comunidad Educativa. (*Reglamento Orgánico de la Seccional Cali. No. 130*).

2. VICERRECTORÍA DEL MEDIO UNIVERSITARIO

En la seccional de Cali se cuenta con tres Vicerrectorías: la Académica, la Administrativa y la del Medio Universitario. Según los estatutos de la

⁴ Estatutos de la Pontificia Universidad Javeriana, 2008, No. 34

Universidad: *“Los Vicerrectores son autoridades personales de gobierno a cuyo cargo se halla un conjunto de funciones directivas de la Universidad, según lo establecido al respecto en estos Estatutos y el Reglamento Orgánico respectivo”.*

El **Vicerrector del Medio Universitario** es la máxima autoridad personal de gobierno del bienestar de la Javeriana en su Seccional en Cali. Su responsabilidad tiene que ver según el reglamento orgánico de la seccional con: *“Dirigir, según las políticas del Consejo Directivo de la seccional y las directrices del rector y del consejo del Medio Universitario, la planeación, organización y control de las actividades del Medio Universitario en el nivel general de la Seccional”.* (Reglamento Orgánico de la Seccional No. 128 a).

El **Consejo del Medio Universitario** es el organismo colegiado al cual le corresponde la adopción y ejecución de las directrices generales relacionadas con la planeación, organización, dirección y control de las actividades del **Medio Universitario** en la Seccional. (Reglamento Orgánico de la Seccional No. 122).

El **Comité del Medio Universitario** tiene como finalidad asesorar al Vicerrector en la planeación, supervisión y evaluación de las actividades de los Centros del Medio Universitario, con miras a sus relaciones entre sí y con la Comunidad Educativa Javeriana.

La Vicerrectoría del Medio Universitario desarrolla las actividades de bienestar por medio de los **Centros del Medio Universitario**. En la Seccional son cuatro: Centro de Bienestar, Centro Deportivo, Centro de Expresión Cultural y Centro de Pastoral San Francisco Javier. Estos Centros en coordinación con la Vicerrectoría Administrativa desde la Oficina de Gestión Humana y contando con otras oficinas de la Universidad y las Facultades, son las instancias organizacionales encargadas de planear y ejecutar acciones de bienestar en las que participa la Comunidad Educativa, procurando espacios físicos que propicien el aprovechamiento del tiempo libre, realizando programas de atención a la salud, como a los procesos de enseñanza y aprendizaje, promoviendo en todos ellos el desarrollo humano, la cultura, la recreación y el deporte.

La divulgación de las acciones de bienestar se realiza aprovechando todos los medios de comunicación con los que cuenta la Universidad, tales como el correo directo, las carteleras, los boletines electrónicos, la Emisora Javeriana, la página Web, y de manera general se presentan los servicios de la Vicerrectoría del Medio Universitario y de la Oficina de Gestión Humana en las jornadas de inducción a estudiantes y el programa de inducción institucional dirigido a directivos, profesores y colaboradores administrativos.

2.1 Proyectos Transversales de la Vicerrectoría del Medio Universitario:

Dentro de la Planeación estratégica de la Vicerrectoría del Medio Universitario, se han identificado cuatro proyectos transversales que atraviesan todas las actividades y acciones de la Vicerrectoría en unión con sus Centros y que comprometen a todos los miembros de los equipos de trabajo, tanto en su planeación como ejecución. Aunque los proyectos tienen actividades propias, el espíritu de los mismos. Busca inspirar permanentemente las prácticas que se realizan desde las unidades de trabajo de todos los miembros de la Vicerrectoría y de aquellos que desde otras dependencias participan en su construcción y ejecución.

Proyectos Transversales:

1. Identidad Javeriana, Principios y Valores
2. Acompañamiento: Cura Personalis (Cuidado y atención personal).
3. Diálogo e integración de la Vicerrectoría del Medio con los procesos académico-administrativos (Trabajos articulados).
4. Fortalecimiento de una Cultura Ciudadana en la Universidad. (Soy Javeriano – Soy ciudadano).

3. PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE BIENESTAR Y DESARROLLO HUMANO DESDE LOS CENTROS DE LA VICERRECTORIA DEL MEDIO UNIVERSITARIO

Los **Centros de la Vicerrectoría del Medio Universitario** tienen características particulares y cada uno de ellos se especializa en ofertas que le permiten a la Comunidad Educativa Javeriana, desarrollar dimensiones personales y sociales que hacen parte de la formación integral y del desarrollo humano, contando con la infraestructura, el talento humano y los recursos físicos y económicos requeridos para desarrollar las actividades que se le han asignado⁵. Tales Centros son los siguientes:

• Centro de Bienestar

Promueve la salud física y psicológica para el mejoramiento integral de la calidad de vida de las personas que componen la Comunidad Educativa, y asesora a los profesores y estudiantes en el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje.⁶

Núcleos temáticos:

- Promoción integral de la salud física y psicológica.
- Fomento de la calidad de vida en distintos aspectos.
- Apoyo pedagógico para el desarrollo de habilidades de aprendizaje.

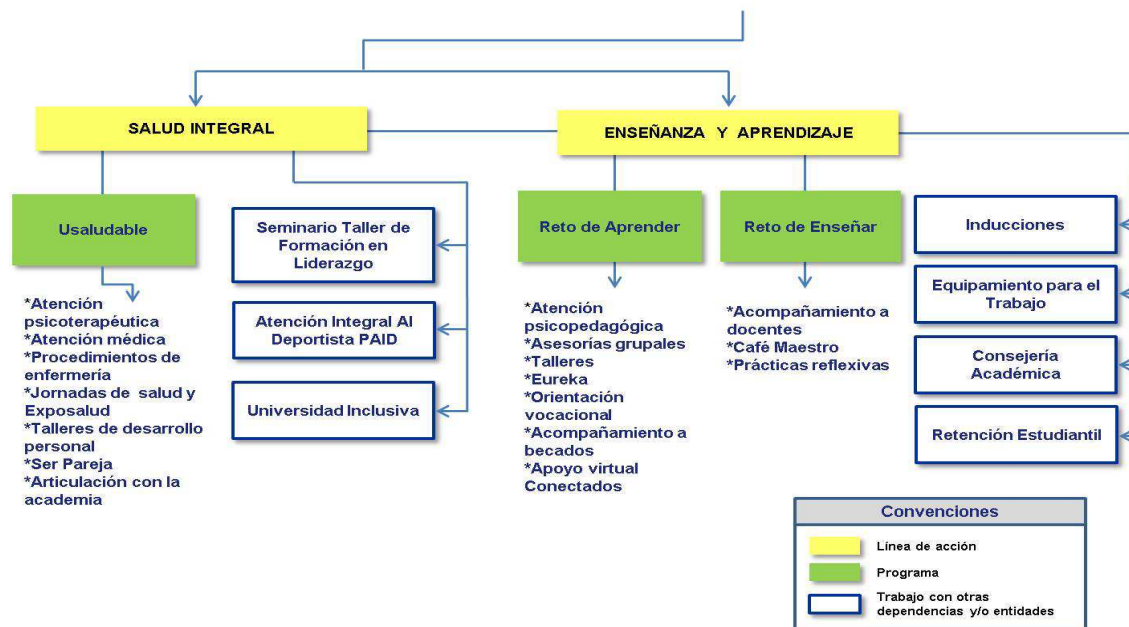
⁵ Ver Anexo 1.

⁶ Reglamento Orgánico Pontificia Universidad Javeriana, Cali, 132

Líneas de acción:

- Salud integral
- Enseñanza y aprendizaje

Estructura del Centro de Bienestar



● **Centro Deportivo**

Contribuye a la formación y recreación de las personas que componen la Comunidad Educativa en lo referente a la actividad física y el deporte, fomentando los valores individuales, grupales y sociales que implica su desarrollo⁷.

Núcleos temáticos:

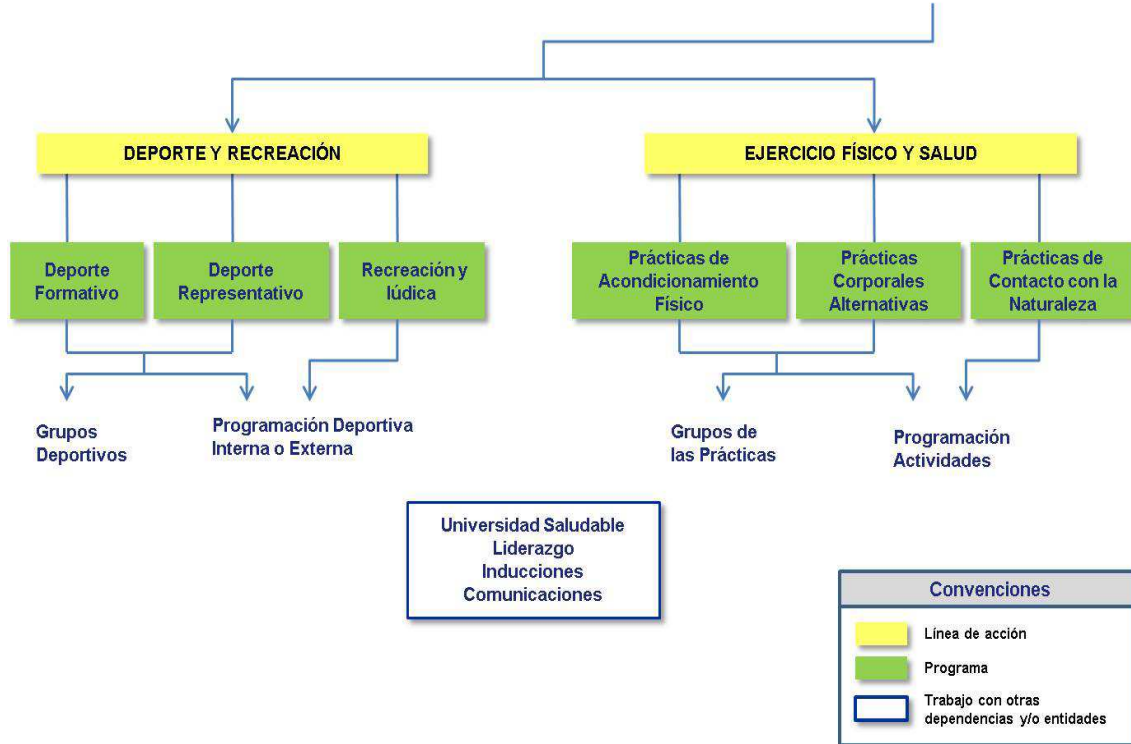
- Facilitar la adquisición de hábitos saludables que mejoren la calidad de vida.
- Fomentar espacios de integración y convivencia que favorezcan la construcción de comunidad.
- Fomentar actitudes y comportamientos respetuosos que contribuyan a la formación de la Cultura Ciudadana.
- Gestionar proyectos transversales que fortalezcan las líneas de acción y cualifiquen la práctica docente.

Líneas de acción:

- Deporte y recreación
- Ejercicio Físico y salud

⁷ Ibidem, 133

Estructura del Centro Deportivo



• Centro de Expresión Cultural

Fomenta en la Comunidad Educativa el desarrollo de habilidades de creación e interpretación artística en sus distintas formas, y promueve actividades orientadas al reconocimiento y la manifestación de las identidades culturales.⁸

Núcleos temáticos:

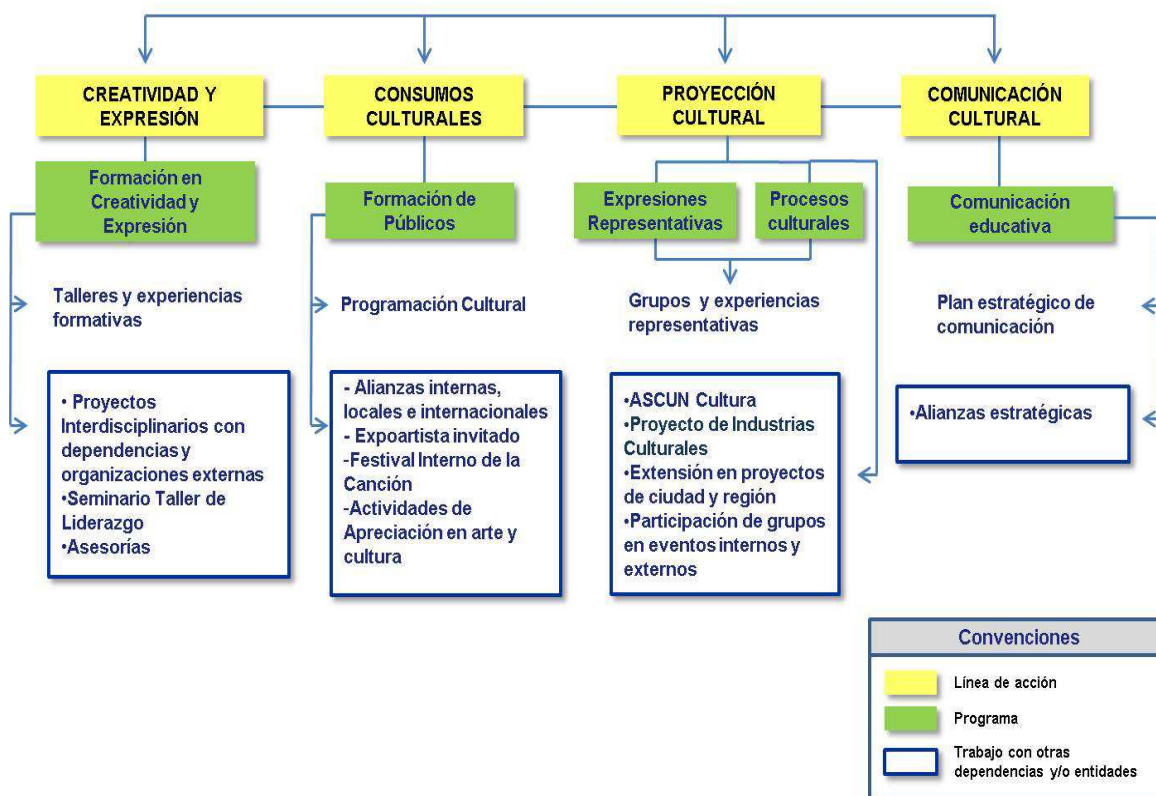
- Apoyo al desarrollo de habilidades para potenciar la dimensión estética.
- Fomento de la creatividad y expresión artística en sus distintas manifestaciones.
- Desarrollo de actividades orientadas a la expresión de identidades culturales.

Líneas de acción:

- Creatividad y expresión
- Consumos culturales
- Proyección cultural
- Comunicación cultural

⁸ Ibidem, 134

Estructura del Centro de Expresión Cultural



• Centro Pastoral San Francisco Javier

Anima en la Comunidad Educativa el desarrollo de la dimensión trascendente, de modo que las personas vivan y maduren la fe con sus implicaciones de compromiso social para la promoción de la justicia, desde la espiritualidad ignaciana y respetando la libertad religiosa.⁹

Núcleos temáticos:

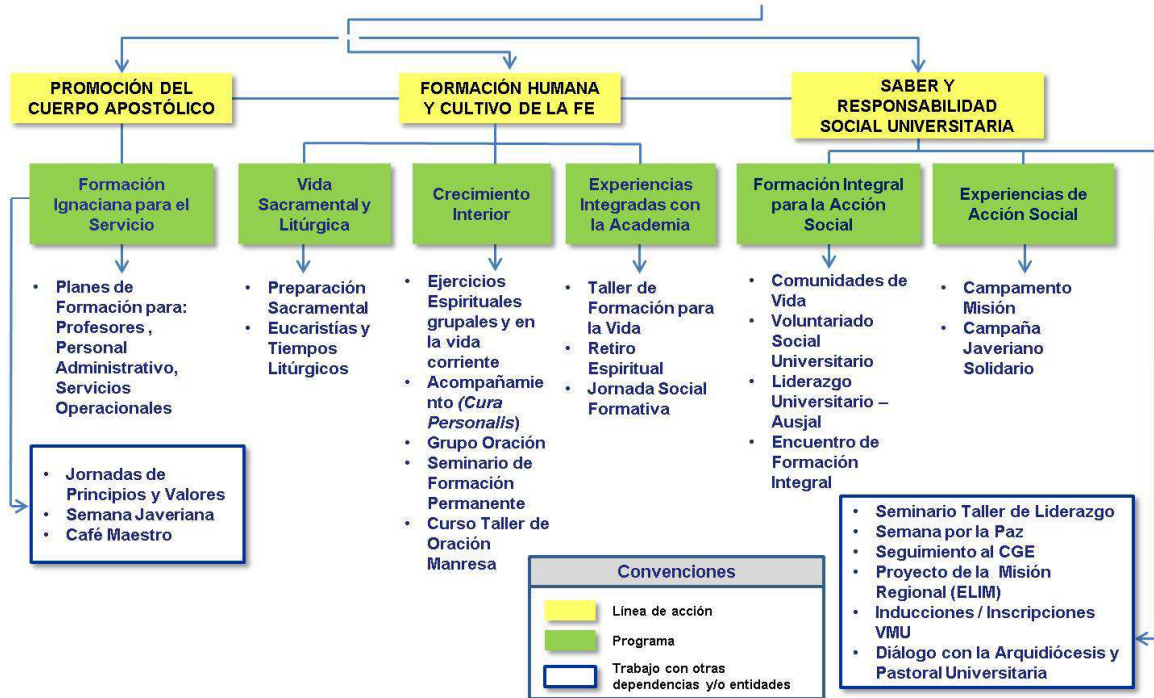
- Servicio de la fe a través de Ejercicios Espirituales, retiros, vida litúrgica y sacramental, actividades formativas relacionadas con la espiritualidad y sus implicaciones de compromiso social.
- Promoción de la justicia, de la que el voluntariado social universitario constituye parte importante, tanto dentro como fuera del campus.
- Experiencia de FE en la vida comunitaria como propuesta de sentido que permite el crecimiento interior y la coherencia en el compromiso social.
- Fomento del conocimiento y de la aplicación de los Principios Educativos Jesuíticos, a la luz de la espiritualidad ignaciana.

Líneas de acción:

⁹ Ibídem, 135

- Promoción del cuerpo apostólico
- Formación Humana y cultivo de la fe
- Saber y responsabilidad social universitaria

Estructura del Centro Pastoral San Francisco Javier



Adicionalmente, la Vicerrectoría del Medio Universitario cuenta con programas de formación humana en los que colaboran profesionales de los distintos Centros con una perspectiva interdisciplinaria.

La Vicerrectoría del Medio Universitario, además, en coordinación con las Facultades, promueve la participación de los estudiantes en el desarrollo de la vida universitaria a través del fomento de organizaciones y grupos estudiantiles.

El **Comité de Gestión Estudiantil (CGE)** es una plataforma generada por estudiantes de la Universidad Javeriana de Cali, con el objetivo de enriquecer la formación integral y profesional de los estudiantes, contribuyendo a:

- Proporcionar apoyo a los grupos y líderes universitarios.
- Ofrecer servicios que fortalecen y facilitan la materialización de las iniciativas y proyectos de los estudiantes.
- Promover e incentivar las distintas formas de participación estudiantil.

4. OFICINA DE GESTIÓN HUMANA

La Oficina de Gestión Humana, dependencia de la Vicerrectoría Administrativa, tiene a su cargo los procesos de gestión del talento humano y, de manera especial, vela porque se adelanten proyectos para el bienestar de todo el personal vinculado laboralmente con la Universidad. Cuenta con el **Plan Integral de Bienestar** que tiene como objetivo general diseñar, implementar y promover políticas, programas y relaciones que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de trabajo y del bienestar integral de los profesores y del personal administrativo de la Universidad, velando por el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias.

El diseño de la nueva propuesta del Plan integral de Bienestar sigue las orientaciones de la Política de Responsabilidad Social de la Universidad en lo referente a la gestión administrativa, y centra su acción en torno a tres grandes programas encaminados al mejoramiento de las condiciones laborales de las personas vinculadas con la Universidad. Estos programas son:

- **Programa de Capitalización Familiar**

Su objetivo es diseñar e implementar acciones que contribuyan al fortalecimiento de la dimensión económica de los profesores y del personal administrativo, con el propósito de optimizar sus ingresos laborales y no laborales.

- **Programa de Desarrollo de Dimensiones Humanas**

Su objetivo consiste en planear, ejecutar y evaluar programas de mejoramiento de la calidad de vida de los profesores y del personal administrativo de la Universidad, a través del desarrollo de distintas dimensiones personales y sociales.

- **Programa de Prevención y Cobertura de Riesgos**

Su objetivo es promover la prevención de la salud ocupacional de los profesores y del personal administrativo de la Universidad, a través de actividades propias de Medicina Preventiva y del Trabajo, Higiene y Seguridad Industrial.

Otro de los procesos estratégicos por los que responde la Oficina de Gestión Humana es el de **Cultura y Gestión del Cambio** cuyo propósito es diseñar y gestionar programas que contribuyan al fortalecimiento de la cultura, el clima y el manejo del cambio organizacional de la Universidad. Su propósito es diseñar y gestionar programas que contribuyan al fortalecimiento de la cultura, el clima y el manejo del cambio organizacional de la Universidad. Sus programas son:

- **Programa de Promoción y Fortalecimiento de Identidad Javeriana**

Su objetivo es diseñar y gestionar acciones tendientes a que los profesores y el personal administrativo asuman los elementos constitutivos de la Identidad Javeriana como referencia de la Cultura Organizacional.

- **Programa de diagnóstico y acompañamiento a la gestión del Clima Organizacional**

Su objetivo es evaluar el clima laboral con el fin de identificar las debilidades y fortalezas, y acompañar en acciones que favorezcan la motivación, el sentido de pertenencia y la promoción de condiciones adecuadas para el desarrollo de un ambiente gratificante.

- **Programa de acompañamiento en la gestión de cambio y desarrollo Institucional**

Su objetivo es acompañar a los directivos de las unidades académicas y administrativas en la ejecución de proyectos de mejoramiento y desarrollo organizacional.

ANEXO 1. Recursos humanos, físicos y técnicos de la Vicerrectoría del Medio Universitario y sus Centros

VICERRECTORIA DEL MEDIO UNIVERSITARIO		
Personal	Infraestructura	Equipos
1 Vicerrector del Medio Universitario 1 Asistente 1 Secretaria	1 Casa con amplias zonas verdes 2 Oficinas administrativas 1 Sala Auxiliar 1 Sala de Juntas 1 Oficina Auxiliar para profesionales y monitores 1 Salón grande para los grupos estudiantiles, ubicado en el Edificio El Lago (con 6 equipos de cómputo)	2 computadores portátiles 2 videos beam 1 máquina funcional (fotocopiadora, fax, escáner e impresora) 2 impresoras láser 1 grabadoras de periodista 1 plasma LCD 1 equipo de sonido 1 DVD

CENTRO DE BIENESTAR		
Personal	Infraestructura	Equipos
1 Director 6 Psicólogos de tiempo completo 1 Psicólogo de medio tiempo 2 médicos de 30 horas 1 auxiliar de enfermería de tiempo completo 1 paramédico de 30 horas 2 practicantes en psicología de 30 horas 1 Secretaria	7 Oficinas administrativas 1 consultorio médico, 1 sala de procedimientos médicos 3 consultorios psicoterapéuticos 1 salón para talleres 1 sala para atención psicopedagógica	Cuenta con 29 pruebas psicológicas usadas en procesos terapéuticos o de orientación vocacional. Instrumental básico para la consulta externa y de urgencias: 1 Aparato de los sentidos manual 2 Bala de Oxígeno portátil 1 Balanza Health-Meter 180 kilos Ref. 160K Und. 1 Camilla Diván Examen

		<p>Dometal con escalera paso pintada</p> <p>1 Desfibrilador consultorio médico</p> <p>1 Electrocardiógrafo un canal</p> <p>1 Equipo de órganos constranf. /</p> <p>Oftalmoscopio/Otoscopio</p> <p>1 Fonendo Littman negro 2201 Adulto</p> <p>1 Fonendo negro 2201 Adulto</p> <p>1 Glucómetro Accu-chek Active</p> <p>1 Lámpara de cuello de cisne Welch Allyns LS-10044150</p> <p>1 Laringoscopio 3 valvas curvas</p> <p>1 Lavamanos Quirúrgico</p> <p>1 Mesa Auxiliar Laminada</p> <p>1 Mesa Curación Cromada Dometal</p> <p>1 Mesa Ginecológica lujo Dometal</p> <p>1 Silla de Ruedas</p> <p>1 Sistema de lavado de oídos</p> <p>1 Tens – modular dolor 2 Can. Biomed/electrodo Pals flex</p> <p>1 Tensiómetro DS44-11 CET Adulto Durashock</p> <p>1 Tensiómetro Mercurial de Pared</p> <p>1 Tensiómetro Tycos 5090-02 Adulto</p>
--	--	---

CENTRO DEPORTIVO		
Personal	Infraestructura	Equipos

<p>1 Director 3 profesionales de tiempo completo, 7 profesionales de medio tiempo, 28 profesionales por horas (temporales) 2 auxiliares salvavidas, 1 auxiliar del almacén, 1 secretaria, 2 monitores para el servicio del almacén, 1 practicante de psicología 1 recoge bolas Tenis Campo. 1 operario de mantenimiento.</p>	<p>6 Oficinas administrativas 3 bodegas. 1 Centro Deportivo Loyola (con un área de 10.458 mts cuadrados): 1 sala de cómputo para profesores. 1 sala de descanso para profesores 3 canchas múltiples: Fútbol Sala, Voleibol y Baloncesto 1 cancha para Tenis de Campo 1 piscina semiolímpica de 16 por 25 metros, con 2.20 metros de profundidad, 1 cancha de Fútbol (con un área de 7.300 mts cuadrados) 1 gimnasio con máquinas de trabajo aeróbico y pesas, 1 pista al aire libre, 1 Plaza de Protocolo, 6 duchas, vestier, 1 servicio de casilleros.</p> <p>Otros espacios: 1 Sala de trabajo grupal 1 sala de trabajo corporal 1 sala para Tenis de mesa, Capoeira, Kung Fu, Chikung y yoga.</p>	<p>Aplicación de base de datos para el registro de inscripciones (Sistema de Información de la VMU). Acceso a UNICIFRAS. Acceso a consulta de People. Uso del portal del colaborador. Sitio Web http://zonactiva.javerianacali.edu.co 13 equipos de computo 1 impresora. Scanner. Quemador portátil. Acceso a fax e impresora a color 3 carteleras informativas.</p>
--	---	---

CENTRO DE EXPRESION CULTURAL		
Personal	Infraestructura	Equipos
<p>1 Director(a) del Centro 2 Profesionales de tiempo completo 2 Profesionales de medio tiempo 17 profesores de hora cátedra 1 auxiliar técnico tiempo completo 1 Auxiliar administrativo medio tiempo.</p>	<p>1 teatro al aire libre con capacidad para 300 localidades 1 sala de Medios Audiovisuales dotada para las prácticas 1 Sala Múltiple equipada con iluminación, rieles y paneles para exposiciones de artes visuales. Sillettería de protocolo en madera, atril, banderas y sistema de sonido. 1 sala de Artes Plásticas, dotada para las prácticas. 1 sala de Expresión Corporal, dotada para las prácticas.</p>	<p>Computadores en todas las Salas y oficinas, con los programas necesarios para las prácticas y trabajo administrativo Instrumentos musicales en percusión, cuerdas y teclados: Acústicos, eléctricos y electrónicos. Equipos de amplificación y reproducción de sonido para Sala y Teatro Equipo de luces para sala y</p>

1 Secretaria	1 sala de Música dotada para las prácticas 1 Almacén con equipos e instrumentos musicales necesarios para las prácticas. 1 oficina para secretaria. 1 oficina múltiple para 3 profesionales y 1 auxiliar/monitor 1 oficina para profesional y sala de profesores hora cátedra. 1 oficina para director.	Teatro. 1 Video proyector.
--------------	--	-----------------------------------

CENTRO DE PASTORAL SAN FRANCISCO JAVIER		
Personal	Infraestructura	Equipos
1 Director Centro 4 profesionales de tiempo completo. 1 sacerdote acompañante espiritual eventual 1 Secretaria	Oficinas administrativas con su dotación. 1 Capilla Central dotada y con amplificación de sonido. 1 Oratorio y su dotación.	2 Cámaras fotográficas. 2 Cámara de video y trípode. 5 grabadoras de sonido. Proyector de acetatos. Amplificador portátil de sonido. Consola de micrófonos. Instrumentos musicales varios. 1 una pantalla LCD con base. 1 DVD portátil. 2 Impresoras de tinta. 1 nevera minibar. 2 Pc portátil.

ANEXO 2. Recursos humanos, físicos y técnicos de la Oficina de Gestión Humana

OFICINA DE GESTION HUMANA		
Personal	Espacio Físico	Equipos
1 Jefe 1 Coordinador de Selección de tiempo completo 1 Coordinador de Desarrollo Humano de tiempo completo 1 Coordinador de nomina 1 Profesional de Salud Ocupacional (Vinculado por el subcentro de Seguridad industrial y Salud Ocupacional de Javeriana Bogota) 1 Analista de salarios 2 auxiliares 1 practicante 1 Secretaria	5 Oficinas administrativas 2 puestos de trabajo para la practicante y la secretaria Consultorio de Salud Ocupacional (espacio compartido por el Centro de Bienestar)	Computador para cada colaborador con acceso a los sistemas de la Universidad de acuerdo con las funciones de cada uno. Computador portátil para las pruebas de selección. Pruebas de selección.